

	Ptas.	Cts.
España	1'25	
Extranjero (Unión Postal). 2'50		
Ultramar.	2'50	
Número suelto.	0,05	

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA.—AVISOS Y NOTICIAS

Pedro José Gelabert y Oliver Almacén de azúcar y café

Cuba, Puerto Rico, Manila, Moka y Brasil.
—Cacao y canela de todas clases.—Ultramarinos.—Granos, harinas y cereales.

Comisiones-Representaciones

FORTUNA, 1

INCA DE MALLORCA

Obra nueva

Al pie de la Torre de los Lujanes

Contestación á las cartas de D.ª Emilia Parado Bazin publicadas con el título de *Al pie de la Torre Eiffel*, por

UN MILITAR

Se vende en la Librería de Tous, Plaza de Cort, al precio de 50 céntimos. 2-2

SULFATO DE COBRE

PURO Y DE PRIMERA CALIDAD

Dirigirse á D. Gabriel Alzamora, San Miguel, 61 y 63.

Telegramas

(DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR)

Noticias de Barcelona

Barcelona 12, á las 2 t.

En una cervecería de Gracia, ocurrió una sangrienta colisión de la que resultaron dos muertos y un herido.

La opinión pública se muestra en dicha población muy exaltada con motivo de estos sucesos.

Esta mañana era esperado el Sr. Marqués de Cerralbo. Los carlistas de Barcelona le obsequiarán el domingo próximo con un banquete en el restaurant de Miramar.

También hoy deba inaugurarse el Fomento del Trabajo nacional el nuevo edificio en que se instala. El acto será brillantísimo y para él se hacen grandes y espléndidos preparativos.—*Amengual.*

Banquetes republicanos

Barcelona 12 á las 3'10 t.

En los banquetes republicanos solo dos federales han pronunciado brindis, repitiéndose los mismos conceptos de años anteriores, habiendo terminado de madrugada.

El crimen de Gracia sigue excitando la atención del vecindario, continuando presos los dueños y un hijo de la cervecería como presuntos autores.—*Amengual.*

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Ultramar

Madrid 12 á las 1'15 t.

El Sr. Sagasta confía reducir al general Chinchilla para que acepte la Capitanía general de Cuba. De todos modos en el Consejo de mañana que se celebrará bajo la presidencia de S. M. la Reina, quedará resuelta esta cuestión.

Dificultades

Madrid 12 á las 1'45 t.

La política en calma absoluta.
Nada adelanta la cuestión del nombramiento de Capitan general de Cuba, pues, según se dice, los señores Rojo Arias y Chinchilla ponen dificultades para aceptar dicho cargo.

El sufragio y un duelo

Madrid 12 á las 2 t.

El Sr. Pidal interviene hoy en la discusión del sufragio para apoyar la enmienda presentada al artículo 9.º del título 2.º

Ha quedado zanjado satisfactoriamente el lance de honor pendiente entre los señores Ginnard de la Rosa y Martí Miquel.

Las Cámaras

Madrid 12 á las 2'10 t.

Congreso.—Hoy los Sres. Quejana y el señor Azcárate combatirán el presupuesto de gastos de la presidencia del Consejo.

Senado.—En la sesión de hoy continuará la discusión del proyecto de ley de secretarios de Ayuntamiento.

Los republicanos

Madrid 12 á las 2'30 t.

En las reuniones que celebraron ayer los republicanos, conmemorando la proclamación de

la República, estuvieron muy animadas. Reinó orden completo, excepto en un banquete celebrado por los posibilistas donde tuvo que intervenir el delegado de la autoridad.

Un discurso

Madrid 12 á las 2'45 t.

El discurso pronunciado por el Sr. Pi en la velada que celebraron los republicanos en el teatro del Príncipe Alfonso, pareció pesado á la concurrencia. Habló de los presupuestos y del sufragio, y con mucho comedimiento trató diversos asuntos políticos.

(DE NUESTRA COLABORACIÓN PARTICULAR)

No más conflicto teatral!

(RECLAMO DE BUENA FÉ)

Tantas y tantas veces se ha ocupado la prensa de ese problema teatral desde hace tanto tiempo planteado y sin resolver en nuestro país, que considero inútil entrar ahora en explicaciones de ningún género. De sobra lo conocemos todos; y si alguna apreciación personal, si alguna idea propia tengo respecto de esta materia, la conocen ya los lectores de LA ALMUDAINA á quienes tuve, tiempo atrás, la satisfacción de hablar con harta frecuencia de los asuntos teatrales. No es el problema en sí, ni el esclarecimiento de sus causas y efectos lo que me mueve á volver á las columnas de la prensa para poner de nuevo sobre el tapete este ya famoso litigio entre el público y el teatro, sino algo más importante y trascendental, que merece atención inmediata y preferente. En una palabra, no se trata del problema, sino de la solución; no se trata de la enfermedad, sino del remedio; porque ó mucho me engaño ó la idea que trato de apoyar con estas líneas, puede, en efecto, dar por resultado esa solución, ese remedio apetecido y suspirado, que siendo sencillo y fácil parecían tan difícil de descubrir y aun prejuzgábase punto menos que inasequible después de descubierto.

Es, ni más ni menos, un secreto como el del huevo de Colón.

La idea á que me refiero, que con ser buena dicho se está que no es mía, se reduce á la formación de una Sociedad ó Asociación cuyos propósitos acaban de serme comunicados por uno de los iniciadores. Helos aquí en compendio, advirtiéndole que se refieren solamente á un ensayo para el año actual.

1.º La Asociación se compondrá de todas las personas que quieran formar parte de ella. Cuando menos deberán reunirse doscientas.

2.º Los socios satisfarán una cuota mensual de cinco pesetas á contar desde el presente mes, hasta final de Noviembre. Total diez cuotas ó sean cincuenta pesetas.

3.º Los fondos recaudados (dos mil duros al menos) servirán de base para hacer venir una buena compañía de ópera (entiéndase bien, una buena compañía) que comience á actuar en el Teatro Principal á principios de Diciembre.

4.º El número de funciones será mayor ó menor según la importancia del capital social y el éxito del negocio.

5.º Deberán darse dos óperas nuevas en esta capital, y todas las que se den ponerse en escena con todo cuidado y esmero, así por lo que se refiere á la parte lírica como á la escenográfica.

6.º Los asociados disfrutará de entrada libre en el coliseo.

7.º La gestión absoluta (contratas, administración, etc.) estará á cargo de las personas que nombren los asociados y los fondos en poder de quien designen los mismos.

Esta es, amigo lector, la síntesis del proyecto, que á mí y á muchos otros ha parecido excelente por reunir las siguientes ventajas.

1.º Cinco pesetas mensuales se pagan sin esfuerzo y á los diez meses se ha contribuido con una cantidad que muchos no se avendrían á pagar de una vez.

2.º Se tendrían óperas, no se sabe si pocas ó muchas, pero buenas, que es lo que más importa. Los autores del proyecto confían en una temporada de 40 ó 50 representaciones, pero aun suponiendo que no fueran más que 20, á los asociados les vendría á costar la entrada diez reales diarios, y quién no prefiere dar un escudo á cambio de unos Hugonotes, de una Glacconda, ó de una Carmen bien presentados y cantados por buenos artistas, á desembolsar una peseta para oír un Hernani de pacotilla, ó una Lucrecia con effluvios de adormideras?

3.º El teatro estaría muy concurrido todas las noches. Por de pronto se tendría un público seguro de doscientas personas ó más (los asocia-

dos) y como Clemente, ó sea el público, va donde va la gente... ayúdeme V. á sentir.

4.º Como los representantes de la asociación, (gente formal y seria, de seguro) contratarían directamente á los artistas y cuidarían personalmente del asunto (y ya sabes, lector, que el ojo del amo engorda el caballo) el Teatro se vería libre de empresarios de oficio y otros crustáceos y moluscos que viven á costa del público, de los artistas ó de quién fuere.

Y ahora te hago gracia de las ventajas 5.ª, 6.ª y siguientes, dejando su deducción al cuidado de tu buen criterio.

En resumen: La sociedad en cuestión lleva trazas de ser un hecho dentro de muy poco tiempo, y si sus propósitos se cumplen, como es de esperar dada la buena acogida que han dispensado al proyecto *todas las personas* á quienes se habló de él, tendremos este año buenas óperas y mejor concurrencia en el Principal, que es lo que todos queremos ver demostrado.

Y si esto se consigue ¿quién duda que el procedimiento se seguirá en los años sucesivos obteniéndose de este modo la curación radical de la actual enfermedad? Ello es muy fácil; y por esto decía al principio que si la idea prospera dará por resultado la solución del problema por un procedimiento relativamente tan sencillo como el del huevo de Colón.

Quiera Dios que así sea, para que nos veamos libres de teatros desiertos, malas compañías, orquestas frágiles y empresarios frígidos.

ALMANZOR.

P. D.—Lo que no debieran olvidar los iniciadores de la benemérita asociación, es que el arriendo del Teatro Principal termina en Abril próximo y que una vez convenida la Diputación del laudable fin de los asociados y del beneficio que intentan para el país, podría obtenerse algo que coronara sus esfuerzos. Y no digo más, porque á buen entendedor con pocas palabras basta.

Carta de Madrid

(Servicio especial de la Agencia Hispano-Americana.)

9 de Febrero de 1890.

Sr. Director de LA ALMUDAINA.

En las últimas veinticuatro horas ha sido objeto de animados comentarios en todos los círculos políticos la improvisación admirable, justo es reconocerlo del jefe del partido conservador cuyos juicios sobre la personalidad del Conde de Toreno hicieron vibrar las cuerdas del sentimiento.

No pensaba seguramente hablar de política; pero hombres de su talla no pueden sustraerse á este propósito y menos cuando son requeridos en la forma en que lo fué el Sr. Cánovas del Castillo.

Habló, pues, del debate político, y dijo que, aunque nada tenía que ver el partido en este asunto, y menos después de lo que los conservadores expusieron por el órgano autorizado del Sr. Silveira, debía exponer, que si se hubiera tratado de una verdadera conciliación de principios, habría tomado parte en la discusión; pero se trataba solo de asuntos personales, y esto tenía que interesarle menos.

No quiso imitar la conducta de sus adversarios que, á juicio suyo, siempre procuraron dividir á los conservadores, añadiendo que por eso no se mezcla en esa comedia con puntas de sainete.

¿Quién—dijo—se há pretendido engañar con esto? A ellos, á los liberales, no habrá sido, por que ya la conocían; á los conservadores tampoco, porque no se mezclan en esa intriga. De dónde se infiere que el engañado ha sido el país.

Recordó que, según dicen, el partido liberal debe reconstituirse, en vista de los grandes desprendimientos que ha sufrido. Y en eloquentes párrafos, declaró que el partido conservador aplicará lealmente desde el poder las leyes que encuentre sancionadas, por la corona como aplicó en 1875 las que halló establecidas, incluso la del sufragio universal con que reunió las Cortes de la Restauración, añadiendo que las puertas del partido estaban abiertas para todos los que participen de sus ideas y para los que, sin querer confundirse vengán á ayudarle. Porque la política dijo—es realidad y con la realidad pudo restablecerse el Trono legítimo.

Algunos—expuso además, entienden que el partido conservador debe transformarse. No cree que lo necesite tanto ni mucho menos, como el fusionista; pero la libertad no le asusta, como no le asustó nunca y siempre la há plan-

teado, según lo hizo á raíz de una dictadura, poco á poco sobre bases firmes y sólidas.

En realidad de verdad el jefe del partido conservador ha demostrado con este discurso que al mismo tiempo que hombre de gobierno es también hombre de progreso que comprende las necesidades políticas del día; sin que tampoco pueda desconocerse que lo que há hecho, pero con mucha habilidad ha sido en previsión de que algún otro partido pudiera tratar de arrebatárle la herencia de los liberales y declararse, desde luego, exclusivo sucesor.

Pocos debates políticos habrán llegado á término tan satisfactorio como el que anteayer se desenlazó en el Congreso á beneficio de la democracia.

Yá en nuestra carta de ayer dábamos cumplida cuenta de las peripecias de la última versión, hoy debemos decir que el ilustre demócrata, el Sr. Martos ha reivindicado su significación perdida y vuelto á representar lo que no representaba desde Mayo de 1889.

Bien mirado y buscando justificación á su pasada conducta podría el Sr. Martos ampararse detrás de una admisible paradoja afirmando que merced á su disidencia ha estrechado las filas el partido liberal, convertido el gobierno los ojos al sufragio por ser este la única tabla de salvación en medio de una tempestad deshecha, y llegado las cosas al punto en que se encuentren por acuerdo de todos los partidos y con la aquiescencia de los más irreductibles doctrinarios.

De cualquier modo que sea, tienen motivo de sobra los demócratas para festejar la vuelta á su campo del Sr. Martos y su apartamiento de los atajos por donde durante ocho meses anduvo herido, del brazo con los señores Gamazo, Casola y Romero.

El debate político que los dos últimos provocaron ha defraudado, en honor á la verdad por completo todas sus aspiraciones y restablecido el equilibrio político, para cuya perturbación venían trabajando con desesperados esfuerzos gracias á él, concluirán de él persarse las fracciones intermedias que en la época de la crisis habían casi adquirido títulos de beligerancia.

Y si el gobierno se aviene á cumplir con lealtad sus compromisos de honra, en menos de tres semanas podrán quedar aprobados el sufragio y los presupuestos.

En cuanto al Sr. Gamszo nos parece llegada la hora, si la opinión pública ha de tomar á pecho lo que dice, de que vea de dar consejos fijando puntos de vista y diciendo como han de traducirse en leyes sus deseos.

La vida madrileña

¡Qué invierno tan cruel! Dejará memoria. Cuando parecía que, en justa razón, debían desvanecerse los terrores que llevó á todos los ánimos el sensible incremento que alcanzó en Madrid la epidemia del *trancazo*, la muerte de muchas personas ilustres ha vuelto á imponer la nota triste en las crónicas de la vida cortesana. ¡Qué sombría serie! Mariano Fernandez, el Conde de Toreno, el Duque de Nájera, el Duque de Moctezuma, el Conde de Puñonrostro, el Duque de Montpensier y el general Salamanca.

Algunos en verdad, merecen líneas aparte. Mariano Fernandez, el eminente actor decano de los del teatro Español era una personalidad genuinamente madrileña. El nos recordaba aquella generación de actores en la que descollaron Arjona y Romea y que hizo las delicias de nuestros padres. Sus vestidos y sombreros enormes eran célebres. Sus creaciones en la *Pata de cabra*, *Los polvos de la madre Celestina*, *El Diablo predicador*, *Don Alvaro ó la fuerza del sino*, *Gracias de Federico* y otras obras célebres, ser n inolvidables. Los niños, espectadores bulliciosos de las funciones de la tarde le adoraban. Todo Madrid le apreciaba. Era un hombre eminentemente simpático en la Corte, porque todos los madrileños le debían algun rató feliz.

Pocas muertes más sentidas que la del Conde de Toreno, de las figuras más respetadas y más respetables del partido conservador. Amigos y adversarios, por igual han lamentado su pérdida. Político de altas miras, integérrimo, orador elocuente, de claros conceptos y fácil palabra, hombre en una palabra, que había consagrado los desvelos de toda su vida al bien y á la prosperidad del país ¡qué mucho que el homenaje rendido ante su tumba haya resultado grandioso! No abundan hoy por desgracia en nuestro pobre país los caracteres enteros y viriles, por eso que al desaparecer alguno, tan probado como el del Conde, se lamenta con dolor profundo su eterna ausencia.

Por su cuna, por su historia, por sus iniciativas, el Duque de Montpensier fué, durante medio siglo, una de las personalidades que alcanzaron mayor relieve en esta Europa meridional, una también de las más discutidas por los juicios apasionados de sus contemporáneos. La posteridad, con tranquilos criterios, dirá en hora oportuna la palabra decisiva. Por hoy, tócanos tan solo inclinarnos respetuosamente ante el sepulcro en que yacen los restos de un hombre ilustre.

**

Se aproxima el Carnaval.

Dentro de pocos días Arlequin hará de nuevo su bulliciosa aparición, atronando los aires con el son de sus dorados cascabeles.

Como en todas las grandes capitales en Madrid el Carnaval sufre una espantosa decadencia. Domingo, lunes, martes y miércoles, pues en Madrid la fiesta del día de Piñata trasladase al primero de la Cuaremas, las gentes échense á la calle en alegre tumulto, ansiosas de bromas y deseos del sol y de risas. El centro de la animación principal son las avenidas espaciosas de los paseos del Prado y de Recoletos. Las filas de carruajes, que se extienden en triple ó cuadruple hilera, prolongase por la Fuente Castellana, por el paseo del Botánico y por el de Atocha.

El fondo del cuadro es, pues, brillante, pero faltan generalmente las figuras, es decir, las máscaras.

Cada año acuden menos, en busca de intrigas, á aquella parte de la corte, acaso la más bella y desahogada. Los que lucen disfraces ricos y de gusto son contados. Tardes hay cuyo número no llega á una docena.

En Cambio—dicho sea la verdad toda—los *bals travertis*, como dicen los vecinos de allende el Pirineo, siguen viéndose concurridos y brillantes. El que anteanoche se celebró en la espléndida sala del regio coliseo fué magnífico. Todos los años organiza fiesta análoga la Asociación de Escritores y Artistas, para atender en su producto á las muchas y buenas obras de caridad que aquella realiza, y cada año el baile resu ta mejor.

Es además de Escritores y Artistas, según se les llama *tout court*, el único baile de máscaras al que concurren s ñoras, si bien éstas refranse á las dos ó las dos y media de la madrugada, cuando la alegría general amenaza en ir rebosando poco á poco al principio, rápidamente después, los límites de la prudencia. Desde entonces hasta que el baile concluye quélanse dueñas del campo las divas impuras que forma el batallón de las mujeres galantes. Para ellas son los requiebros todos, no siempre cultos, *on vá sans dire*; las ofrendas mejores, rendidas ante el altar de su mercenaria hermana; las manjares selectos de las orgiásticas cenas y las copas de *ch mpagne*, los taponazos de cuyas botellas parecen disparar salvas á la alegría...

**

Hasta mañana que debutará, por fin, la Nevada, el Teatro Real, desde la muerte sentidísima de Gayerre, ha seguido la serie de representaciones sin ofrecer al público estrella alguna de primera magnitud; es decir no considerando como tales al tenor Marconi y á la Pacini, la nueva *diva*, que aún con ser artistas eminentes no lucen en tal categoría, al menos según mi humilde entender.

Marconi mal aconsejado sin duda, no contento por lo visto con los triunfos alcanzados en *Lucia*, *Los hugonotes* y *Aida*, cantó *Lohengrin*, ópera en la cual habíase inaugurado la temporada y en la que dió Gayerre memoria tan imperecedora. Marconi cantó bien, pero nada más. El éxito fué tibio.

La Pacini es una niña; apenas cuenta diez y ocho años. Su voz es de escaso volumen, pero de timbre delicioso. La joven *diva* manéjala con habilidad suma, con arte exquisito, haciendo honor á su maestro, Napoleón Vellani Allin, que descubrió en Lisboa las aptitudes envidiables de la Pacini y puso todo su empeño en sacar de los mismos el partido mejor. La carrera artística de su futura estrella es breve todavía, pero ya está llena de triunfos, de que han sido teatros los principales de Lisboa, Londres, Nápoles y Palermo y ahora el Real de Madrid.

El *Español* continúa abierto, no obstante ciertas interesadas presunciones, y el público le favorece más que durante los últimos años. Al estreno de *Justos por pecadores*, la primera producción escénica del joven actor D. Cándido Ruiz Martínez, han seguido los de *La verja cerrada*, una hermosa leyenda dramática original de D. Ricardo Blanco Asenjo, ya muy respetado como notable poeta lírico y un drama titulado *El sentido común*, segunda obra teatral del joven y distinguido autor de *La fecha del día* D. Rafael Torromé, que aunque por la fadeo poca simpática de su asiento no ha conseguido gran éxito ha confirmado á los amigos y admiradores del autor en la favorable idea que ya tenía formada sobre sus dotes para el cultivo feliz del arte á que se consagra.

La obra de la temporada, como en *Argot* de entre bastidores se dice, es sin duda *Los personas decentes*, comedia en tres actos y en prosa, original de D. Enrique Gaspar, padre literario de *La levita*. *Los circunstancias*. *El estómago* y otras muchas producciones célebres, que se ha estrenado hace pocas noches en el lindo teatro

cuya compañía dirige el Sr. Mario. Con ella su autor se ha reintegrado en su verdadera significación: la de ser el más genial y el más contemporáneo, permitaseme la excepción, los nuestros, el que más consigue inspirarse en las legítimas direcciones del teatro moderno. No es obra sin defectos la suya, pero así y todo, la opinión del público es general, de la crítica y de los inteligentes no vale en atribuirle excepcional importancia.

A. PALMA ESCOBAR.

La prisión

DEL DUQUE DE ORLEANS

La noticia del día es la detención del Príncipe Luis Felipe, Duque de Orleans, primogénito del Conde de París, verificada el 8 en la capital de Francia.

Luis Felipe Roberto, hijo de Luis Felipe Alberto Príncipe de Orleans, y de Isabel, Princesa de Orleans y de Borbón, nació en Twickenham el 6 de Febrero de 1869, cumpliendo, por lo tanto el 6 de Febrero de 1890, 21 años.

En la tarde del jueves de la semana última el príncipe de Orleans se encontraba en Lausane cuando comunicó á su preceptor el coronel Peseval su propósito de regresar á Francia.

Inútiles fueron todas las observaciones del coronel; en la noche del mismo día el príncipe vestido con un traje muy claro y una gorra inglesa y la barba teñida de rubio, pasaba la frontera sin llamar la atención de las autoridades francesas.

El viernes á las siete el duque llegaba á París y después de haber visto á algunos de sus amigos y parientes se dirigió á las oficinas de los alistamientos militares.

Pero tanto los empleados de las central como los del séptimo distrito y el coronel de infantería director del servicio en el ministerio de la Guerra dudaron sobre la determinación que debían tomar, recordando al fin al príncipe el artículo seis de la ley del 22 de Junio 1886.

Viendo el príncipe fracasados sus prositos regresó al hotel de Luynes, calle de Varennes, 51, dirigiendo en seguida á Mr. de Freycinet, ministro de guerra, la carta siguiente:

«Señor ministro:

Hoy me he presentado en las oficinas de alistamientos militares del Sena, con intento de alistarme en las filas del ejército y cumplir los tres años de servicio militar, como está obligado todo buen francés.

Los empleados me han enviado á la alcaldía del séptimo distrito y de aquí al ministerio de la Guerra. No he podido obtener solución satisfactoria. No quiero que mi presencia en París sea motivo de manifestaciones de ningún género.

Se perfectamente que la ley de excepción me priva de desempeñar cualquier grado en el ejército francés; pero creo, señor ministro, que puedo servir á la patria en calidad de simple soldado; hé aquí mis deseos, y sobre este punto espero una contestación favorable de vuestra justicia y de vuestro patriotismo.

Le suplico se digno aceptar, señor ministro, la seguridad de mis más alta consideración.

Felipe Duque de Orleans.

51, calle de Varennes.»

Avisado el ministro de la Guerra que se encontraba entonces en la Cámara de diputados, confirió inmediatamente con el ministro del Interior, M. Constans quien telefonó al prefecto de policía dándole orden de encarcelar al duque de Orleans.

No fueron largas las pesquisas, puesto que el príncipe indicaba su dirección en la carta dirigida al ministro de la Guerra.

A las seis y media el oficial de policía M. Clement, seguido de dos agentes, penetró en el hotel de la calle Varennes. El príncipe obedeció, sin profirir una queja, dirigiéndose en coche hacia la prefectura de policía.

En un segundo carruaje seguían el duque de Luynes, MM. de Beauvoir y Bocher.

El interrogatorio

Al llegar el príncipe á la sala que ocupa el tribunal correccional, núm. 8, se levantaron todos los abogados, así como el público y el mismo presidente, M. Tardif. Entre estos elementos compuestos de opiniones diversas, reinaba un profundo silencio, que indicaba la simpatía que inspiró el joven príncipe y la solemnidad del acto.

El presidente interrogó al príncipe en estos términos:

P.—Vuestros nombres y apellidos?

R.—Luis Felipe Roberto, duque de Orleans.

P.—Vuestra edad?

R.—Veintiun años cumplí anteaer.

P.—Estáis acusado de haber violado la ley de 1886 referente á las familias reales é imperiales. ¿Habeis sido detenido en París?

R.—Sí señor, he venido con objeto de ingresar en las filas del ejército.

P.—Debeis tener conocimiento de la ley que he citado, cuyo primer artículo dice que no podrán permanecer en territorio francés los individuos de las familias reales é imperiales que hayan reinado en Francia, y sus hijos no pueden ingresar en las filas del ejército.

El hecho de haber penetrado en Francia constituye, por tanto, no solo un delito, sino una contravención de la ley.

R.—Era para mí un deber solicitar mi inscripción en los alistamientos militares, como debí hacerlo todos los franceses.

P.—Pero habeis violado la ley que acabo de citaros.

R.—Dicha ley no es una ley de igualdad, es una ley de excepción.

P.—No podeis apreciar el espíritu de la ley si bien debo reconocer que el sentimiento que ha dictado vuestra conducta es altamente laudatorio.

**

Al salir de la Audiencia el presidente del colegio de abogados, M. Cresson, fué á visitar al procurador general, pidiéndole permiso para conferenciar con el joven príncipe.

Denegó la petición el procurador general, alegando que el duque de Orleans había ya elegido á su abogado, el senador monárquico M. Buffet. El presidente del colegio replicó con irónica amargura:

«En tiempo de la Communa, Raoul R'gault permitió al abogado Rousse que conferenciase con los presos.»

Esta objeción produjo en el ánimo del procurador general el efecto deseado, pues que inmediatamente acordó la autorización solicitada.

**

Resulta destituida de todo fundamento la noticia que ha circulado sobre la probable abdicación del conde de París. La venida á Francia de su primogénito no reviste carácter político. Así lo confirman las declaraciones del duque de Orleans y la circunstancia de haber sido ignorada su llegada por el duque de Chartres y demás príncipes de la familia real.

**

Los periódicos monárquico-liberales dedican largos artículos al duque de Orleans, tratándole, como se deja comprender, de un modo respetuoso y en términos laudatorios por el paso que acaba de dar presentándose espontáneamente en Francia.

Entre la prensa republicana se nota por el contrario bastante divergencia de opiniones.

La República Francesa dice que debe aplicarse rigurosamente al duque el texto de la ley.

En el mismo sentido se expresan *Le Voltaire*, *L'Evenement*, *Le Siécle* y demás órganos ministeriales.

La Nacional, órgano republicano independiente, escribe lo siguiente:

«Los ministros han dispuesto que el duque de Orleans sea llevado ante los tribunales correccionales, lo cual equivale á una estupidez que los ministros han cometido.»

Le Temps: «Este incidente debe quedar reducido á sus justas proporciones; no hay hasta ahora nada alarmante en el acto del duque, pero este hubiera obrado más patrióticamente, á haber esperado el tiempo en que las filas del ejército acojan voluntariamente á todos los príncipes.»

Los bonapartistas son los que parecen haber sentido más el acto de patriotismo del joven príncipe por las muchas simpatías que se ha captado en perjuicio del príncipe Victor Napoleon.

En las provincias la impresión es muy favorable á la dinastía; los monárquicos liberales, principalmente los de las clases medias y obreras, se felicitan del acto llevado á cabo por el duque de Orleans por el contraste que resulta entre su carácter y el de su padre el conde de París.

NOTICIAS

Del Extranjero

El Ayuntamiento de Lisboa ha acordado contribuir con 100 contos de reis á la suscripción abierta para la defensa marítima.

El Patriarca de Lisboa ha dirigido exhortaciones al clero para que éste contribuya también con su óbolo á tan patriótico objeto.

Renace la agitación contra Inglaterra. Dias pasados los estudiantes de Oporto organizaron una manifestación de simpatía al poeta Antero Quental, Presidente de la Liga patriótica del Norte.

Después de recorrer las calles con antorchas encendidas dando gritos de ¡Viva Portugal! ¡Mueran los ingleses!, se dirigieron al local que ocupa uno de los Casinos de la mejor sociedad portense.

Acusábase á ésta de no haber expulsado á los súbditos ingleses y de admitir á otros de la misma nacionalidad.

Los estudiantes rompieron á pedradas cristales del Casino.

Según despachos de Coimbra, reina completa tranquilidad en aquella población.

Cámara de los Diputados.—El Presidente del Consejo italiano Sr. Crispi, contestando á una pregunta del Sr. Imbriani, dice que ha prohibido la celebración del aniversario de la revolución de Roma y de la República romana de 1849, en vista de las excelentes relaciones que median actualmente entre Italia y Francia.

Añade que no ha querido que con este motivo se lastimaran las susceptibilidades de Francia.

Los periódicos italianos aplauden la iniciativa tomada por el Emperador de Alemania para reunir una Conferencia internacional, encargada de establecer las bases de arbitraje entre patronos y trabajadores, que resuelvan los

continuos conflictos que surgen en todas partes, con gran detrimento de las industrias.

Esto no obstante, reconocen, como la prensa inglesa, que la proposición de Alemania no puede dar resultados prácticos.

Los periódicos franceses, hablando del rescripto del Emperador de Alemania sobre la cuestión obrera, lo juzgan como una maniobra electoral.

La Sociedad Nacional del Fomento de la Agricultura de París se ha declarado favorable al establecimiento de nuevos cargos en los derechos de importación sobre los cereales y los vinos, tan pronto como la espiración de los tratados de comercio permita á los poderes públicos adoptar dicha medida.

El Cardenal Pecci está agonizando.

El papa está profundamente afectado.

Se han repetido en Nápoles los alborotos escolares.

Uno de los estudiantes que promovieron la anterior asonada ha sido condenado á un mes de cárcel.

Sus compañeros recorren las calles dando gritos de «¡Vivan los oprimidos!»

La corte de Portugal ha acordado un luto de treinta días por el Duque de Montpensier, abuelo de la Reina Amelia.

Circula el rumor de que se ha descubierto una nueva de conjuración en Filipoli (Bulgaria) contra el Sr. Gautcheff, Ministro de Justicia. Reina viva efervescencia en aquella ciudad.

De la Peninsula

El ayuntamiento de Madrid ha recaudado en un día por derechos de consumos la cantidad de pesetas 60.723'02. En igual día del año anterior 76.513'36.

El señor Gutierrez de la Vega, en nombre de la minería reformista presentará en el Congreso una enmienda al proyecto de ley de sufragio universal, estableciendo una división territorial al enteramente distinta á la consignada en el proyecto.

Sin embargo, se conservará en dicha enmienda el sistema de circunscripciones y distritos.

Han empezado á celebrarse en el Congreso las sesiones extraordinarias de seis horas de duración.

Las minorías están conformes en que se celebren dichas sesiones aunque al abrirse no haya bastantes diputados para llegar al número reglamentario.

Se calcula que en veinte sesiones quedarán definitivamente aprobados los proyectos de ley de presupuestos y de sufragio universal.

El señor Martos no se manifiesta de acuerdo con el señor Gamazo en que las economías en los presupuestos no sean á costa de los que defienden á la patria.

Las reformas militares y los planes del señor Gamazo no caben en un saco—dijo un amigo del señor Martos.

Y éste replicó: Todo se compagina desenvolviendo el plan del general Cassola.

Es verdad—dijo éste—pero es preciso vencer de ello al señor Gamazo, al cual parece que asusta la masa militar, pues busca las economías en la reducción del contingente.

La magnífica escribanía de plata robada una de estas últimas noches en la sección 3.ª de lo criminal de la Audiencia de Madrid, sin que se haya descubierto aún el ladrón, tiene una historia que merece conocerse.

Hará unos diez y seis años, cuando el palacio de Justicia estaba instalado en el actual ministerio de Ultramar, se llevó á cabo un robo en el despacho de un conocido abogado de esta corte, llevándose los ladrones la escribanía y la campanilla de que se trata.

Practicáronse diligencias y se descubrió al ladrón que fué preso y condenado.

Agradecido el abogado, regaló los objetos recuperados á la Sala, y ésta los ha venido utilizando hasta anteaer.

Hay propósitos de continuar inmediatamente los presupuestos y el sufragio, en cuyos asuntos el señor Martos ha dicho que es tan ministerial como el Sr. Sagasta en el primero, y más ministerial que el Sr. Sagasta en el segundo.

Por disposición del ministro de la Guerra ha sido suprimida la estación de palomas mensajeras que se hallaba á cargo del cuerpo de ingenieros militares, en el castillo de Gardeny de Lérida.

Las palomas allí existentes serán enviadas á los establecimientos de su clase de Guadalajara y Zaragoza, y el pelotón de ingenieros que cuidaba de ellas vendrá á Barcelona á incorporarse á su regimiento.

Asegúrase que han suspenso sus trabajos las brigadas de obreros ocupadas en la construcción del ferrocarril de Val de Zafán á San Carlos de la Rápita. Parece que la orden ha sido general, habiendo quedado sin trabajo 700 obreros.

En pocos días se han fugado en Baos del hogar paterno tres parejas de enamorados jóvenes, dejando á sus respectivas familias en la angustia consiguiente.

En Lérida se promovió gran alarma por la presencia de un perro hielófilo que se presentaba en las calles de San Antonio y de la Palma, y á quien perseguían de cerca algunos agentes de la autoridad con escopetas y los sables desex-

vainados. El can fué muerto en el callejón de San Pablo, no sin que antes mordiera á varios perros, matando á algunos de éstos, así como á dos cerdos que degolló mordiendo también á una mula.

En viata de la frecuencia con que se repiten estos casos, el Gobernador civil pasó el mismo día una circular á los alcaldes dictando las oportunas disposiciones para la más rigurosa vigilancia y extinción de los perros hidrófobos.

De la Provincia

El día 8 del corriente fueron puestos á disposición del Sr. Juez Municipal de Son Servera cinco individuos de aquel pueblo por haber colocado el día anterior en la puerta de la casa del Sr. Alcalde de aquella localidad un esqueleto en una caballería mayor en estado de descomposición.

En la propiedad denominada *Can Bruno* del término municipal de Sansellas, en la tarde del día 10 del actual, un muchacho de 11 años que se hallaba trabajando en compañía de su padre en un hoyo de arcilla y al tiempo que éste sacó una espuerta para cargar un carro, se desplomó la zanja, dejando al muchacho instantáneamente cadáver, el cual fué sacado por varios trabajadores de aquellas inmediaciones que acudieron á las voces de socorro que daba el herido padre.

Mr. Frederik Robert Roberts natural y vecino de Londres ha solicitado del Gobierno civil de esta provincia la concesión de doce pertenencias de mineral de cobre con el título de *San Francisco*, otras doce pertenencias del mismo mineral con el título de *San Antonio* y quince también de cobre con el título de *San Luis*, que radican todas en el término municipal de Söller.

De la Capital

Los asilados de la Casa de Misericordia serán obsequiados en el día de hoy como Jueves gordo, con una clásica ensaimada *casolana*, siguiendo la costumbre de años anteriores.

Nuestro amigo D. Isidoro Aguiló ha sido nombrado Ingeniero agrónomo de la Coruña. Le felicitamos.

Esta noche en el Teatro Principal se verificará el beneficio del bajo Sr. Planas y se estreñará el barítono Sr. Ferrer.

Ayer tarde un poco antes de ponerse el sol se observó un fenómeno curioso y no muy frecuente en estas islas; un magnífico parhelio que brilló con la máxima intensidad unos diez minutos.

Apareció sobre el horizonte elevado de doce á trece grados y á la distancia de unos cuarenta hacia el S. á partir desde el O.

Cuando el sol tocaba en la línea, el fenómeno se disolvió. En los momentos de mayor brillo llegó á hacer proyectar sombra á los objetos, si bien con una intensidad notablemente menor que la del sol.

Por el Gobierno de provincia se ordena la busca y captura de los presos fugados de la cárcel de Dueñas en la noche del 5 del corriente mes, Julian Rodríguez de 22 años y Sabino Gonzalez de 27 años.

En el último número del *Boletín Oficial* se ha publicado una circular sobre caza recordando que el día 15 de las corrientes principia en estas islas el periodo de la veda que durará hasta igual día del mes de Agosto, y dando instrucciones á los Alcaldes y Guardia Civil para que cuiden del exacto cumplimiento de las prescripciones de la vigente ley del ramo de 10 de Enero de 1879.

Se ha publicado en el *Boletín Oficial*, de esta provincia el extracto de los acuerdos tomados por la Excm. Diputación de estas Islas en la sesión que celebró el día 29 de Enero último.

El día 15 del actual á las once de su mañana tendrá lugar en la planta baja de la Delegación de Hacienda de esta provincia la venta en pública subasta de un caballo castaño, de cuatro años, tasado en 100 pesetas; de unas guarniciones valoradas en 12 pesetas y de un carrito con muelles en 30 pesetas.

Quedan inscritos en la lista y puestos en comunicación general los siguientes abonados á la Red Telefónica de esta ciudad.

- Número 147.—Riera, D. Miguel Antonio, Gater, 10.
Número 148.—Barceló, D. Antonio, Fabrica de mantas Virgen de Lluçh, 21.
Número 149.—Banqué, D. Emilio, Juanot Colom, 34.

Sabemos que se prepara la impresión de un elegante folletito, que conteniendo trabajos alusivos al objeto, será repartido en la función que debe verificarse el sábado próximo en el Teatro principal á beneficio de la Sociedad de Salvamento de Naufragos.

En diferentes ocasiones nos hemos ocupado del inveterado abuso que cometen muchos carteros de no llevar unos el correspondiente farol durante la noche y dormirse otros dentro de su vehículo exponiéndose unos y otros á consecuencias lamentables.

No cejaremos de recomendar á quien corresponda la más exquisita vigilancia para que se cumplan las vigentes disposiciones del Reglamento del ramo y se apliquen con el mayor rigor las multas en que incurren los infractores pues solo por este medio se puede conseguir el seguro tránsito por las carreteras sin verse expuesto á cada momento á percances las más de las veces tan fatales como irremediables.

A la hora en que escribimos estas líneas, sigue en estado grave el procurador de este Colegio D. Antonio Rosselló y Danús, deseando de todas veras su inmediato alivio y pronto restablecimiento.

Fiestas y Saraos

El Carnaval, que durante muchos años enviaba enmascarados y cabalgatas á la vía pública, paseando sus dominós y sus *pirottos* y sus estudiantinas por la interperie, se ha refugiado este año en salones confortables, huyendo del frío de la estación.

Los hermanos D. Pedro y D. Gaspar Aomar han visto *asaltadas* sus respectivas mansiones, en dos noches ciertamente muy agradables, por una escogida y numerosa comparsa de señoras y señoritas, que bajo el disfraz de la careta encubrían, las caras más hermosas, los cuerpos más elegantes y las *toilettes* mejor prendidas de la sociedad palmesa.

Una amable llaneza—que hoy constituye el *nonplus* del arte de agradar—reinó en ambas reuniones, donde las horas volaron mejor que transcurrieron.

Otro tanto podemos decir del *asalto* de anoche en la casa de los señores de Blanas, que ha durado hasta hora muy avanzada.

La misma afabilidad y la misma animación se encontró en sus salones, viéndose favorecidos por igual concurrencia.

La hermosura, la gracia y la distinción, como las tres diosas de la mitología, han encantado á los que asistieron; no faltando tampoco las emociones de la danza, para que la alegoría resultase completa.

Menos afortunado se vió el *Circulo Mallorquin* en su primera tentativa de baile, como ya sabían los lectores de este periódico, por una gacetilla que ví en la sección local.

Así es, que la Junta abriga propósitos de suspender el último baile, si el de esta noche no corresponde á los galantes deseos de los individuos que la forman.

Ciertamente que el elemento femenino se reserva, según antigua tradición del casino, para el baile del lunes; pero no es menos cierto que hay animación y concurrencia para todo, si se rompe aquella rutina.

Para terminar, diré que otra distinguida familia, que el año pasado estrenó su nueva morada con un baile de gratos recuerdos, se prepara también con las armas de la amabilidad á resistir el *asalto* de ese coro de mujeres que en este carnaval se ha propuesto allanar todas las moradas notables y secuestrar todos los corazones sensibles.

F. CONDE.

Publicaciones oficiales

Gaceta de Madrid

Extracto del número correspondiente al día 7 de Febrero:

Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor de la autoridad judicial una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Oviedo y el juez de primera instancia del distrito del Oeste de la corte.

Marina. Otro sobre movimiento del personal.

Gobernacion.—Real decreto autorizando á la Diputación provincial de Madrid para construir un hospital que sustituya al de San Juan de Dios, establecido en la Corte, y para que contrate con la casa Tallet las obras necesarias para la construcción del mencionado edificio.

Fomento.—Real orden disponiendo que se provea por concurso la cátedra de legislación mercantil comparada y sistemas aduaneros, vacante en la Escuela superior de Comercio á Bilbao.

Gracia y Justicia.—Relación de los nombramientos de notarios y archiveros bibliotecarios en el mes de Septiembre último.

Sociedades y Corporaciones

Crédito Balear

Por disposición de la Junta de Gobierno, se convoca á los Sres. Accionistas para la General ordinaria que á los efectos del art.º 28 de los Estatutos, deberá tener lugar el día 2 del próximo Marzo á las 11 de la mañana en el domicilio de la Sociedad.

La lista que comprende el nombre de los que tienen derecho á votar, se hallará espuesta en la Secretaría donde se facilitarán las correspondientes papeletas de asistencia.

Los Señores Accionistas que deban ser representados por otros, podrán remitir á la Socie-

dad sus cartas de representación, hasta el día anterior al designado para la celebración de la Junta. Palma 12 Febrero de 1890.—Por el Crédito Balear.—El Vocal de Turno, Elviro Sans.

La Islaña.—Empresa Mallorquina de Vapores

La Junta de Gobierno de esta Sociedad se ha servido disponer que se proceda al cange de los resguardos provisionales emitidos por las Comisiones de las dos Empresas Mallorquinas de Vapores y del vapor *María*.

En su consecuencia los señores partícipes de dichas Empresas, pueden presentarlas en las oficinas de esta Sociedad, á partir del 18 de los corrientes á las horas ordinarias de despacho, y les serán entregados en equivalencia, los correspondientes títulos nominativos y al portador.

Palma 12 de Febrero de 1890.—P. A. de la J. de G.—El vocal Secretario, Antonio Valentí.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno, se convoca á los Sres. accionistas para la General ordinaria que ha de celebrarse el día 28 de los corrientes, á las cuatro de la tarde, en el local que ocupan las oficinas.

A tenor de lo prevenido en el artículo 19 de los Estatutos, los accionistas que deseen concurrir á dicho acto, deberán recoger la papeleta de asistencia que les será expedida por las oficinas de la Sociedad hasta veinte y cuatro horas antes de la señalada para la sesión, y depositar con anticipación los títulos en el caso de que sean al portador, haciéndose constar su número en dicha papeleta, los que serán devueltos mediante la presentación de la misma, al día siguiente de la celebración de la Junta.

Se hace presente que, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 23 de dichos Estatutos, las cartas de representación se admitirán una hora antes de la designada para la sesión.

Palma 12 de Febrero de 1890.—El Presidente, José Monlau P. A. de la J. de G. El vocal Secretario, Antonio Valentí.

Pasatiempos

—¿Soy yo la primera mujer á quien usted ama?

—¡Oh, sí, la primera, lo juro!

—Entonces le daré á usted una cita.

(Con precipitación.)—¡Oh! para las citas de amor, soy la exactitud misma.

Gedeón cuenta á un amigo una aventura amorosa de su juventud, y le enseña una reliquia amorosa conservada cuidadosamente en el fondo de una caja.

—E-este—le dice—es un mechón de pelo de mi primera conquista.

—Pero está completamente blanco.

—Pues es claro contesta Gedeón—como hace tiempo que está en mi poder, ha encanecido.



EL NIÑO

Bernardo Losada y Fiol

HA SUBIDO AL CIELO

Sus atribulados padres, abuelos y demás familia, suplican á sus amigos se sirvan concurrir á la conducción del cadáver que se verificará hoy á las once de la mañana desde la casa mortuoria, calle de Danús.



EL NIÑO

Francisco Siquier de la Peña

FALLECIÓ EL DÍA 8 DE LOS CORRIENTES Á LA EDAD DE 3 AÑOS

Sus afligidos padres D. Juan y D.ª Josefa, abuela, tías y demás parientes, suplican á sus amigos y conocidos se sirvan asistir al oficio de gloria que tendrá lugar en el Oratorio de San Juan el sábado 15 del actual á las diez y media de la mañana, lo que recibirán á singular favor. No se avisa particularmente.

Cultos

Jubileo de Cuarenta Horas

En Santa Eulalia empieza dedicado al Sagrado Corazon de Jesus: exposicion á las seis, y á las diez tercia y la misa mayor; por la tarde los actos de coro, y al anocheecer, empezará un Triduo con sermón, y después la reserva.

Otras funciones

En la Catedral, á las diez, misa mayor solemnemente con exposicion y sermón por don Pedro

Planas, beneficiado del Concordato; por la tarde, vísperas y completas, también con exposicion, y después procesion por el interior de la iglesia y la reserva.

Hoy jueves en la Real Capilla de Palacio á las nueve misa, Salve y responso por sufragio del alma de la Sra. D.ª María de la Asuncion Gnasp y Vicens de Pou.

Mañana viernes, á las nueve, misa, Salve á la Virgen del Carmen y responso por sufragio de la Sr. D.ª Dolores Ribas y Ayala.

En Santa Catalina de Sena se celebrará la fiesta de los Desposoris de su San á titular: á las diez se cantará misa mayor con sermón por un Padre de la Congregacion de San Felipe Neri.

Visita á la Corte de María

En Santa Magdalena á la Virgen de los Remedios.

Estadística

INSCRIPCIONES verificadas en los Juzgados

Nacimientos

Día 10.—Varones, cuatro; hembras, dos.

Matrimonios

Día 10.—D. Gabriel Alemany Covas con D.ª Margarita Vicens Gamundí.—D. Antonio Mir y Mir con doña Juana Mut Serra.—D. Rafael Borrás Sastre con doña Magdalena Peris Bernat.—D. Onofre Valls con D.ª María Josefa Martí.

Defunciones

Día 12

Miguel Llopart Jaume, soltero, de 80 años, calle de Brossa, de vejez.

Miguel Matas Ponsell, viudo, de 76 años, calle de Selas, de vejez.

Guillermo Rullan y Rullan, casado, de 60 años, calle de la Pureza, de diabetes.

Antonio Crespi Casanovas, soltero, de 32 años, Hospital, de enteritis.

Buenaventura Ferrer Barceló, viuda, de 71 años, calle de Sales, de enfermedad del corazón.

Catalina Pujol Buadas, casada, de 49 años, calle de Miró, de tuberculosis.

María Masip Jimenez, de 1 mes, plaza de Santa Catalina, de derrame cerebral.

Agueda Expósito de 9 dias, Inclusa, por no ser viable.

Hospital Civil

Día 12

MOVIMIENTO de enfermos.—Entradas, cuatro; tres varones y 1 hembra.—Altas: tres; dos varones, y una hembra.

Sin novedad en la sala de variolosos.

Registros del puerto

DE AYER Á LA PURSTA DEL SOL

Estado de la atmósfera.—Despejada en general pero calmosa y cruzada por lineas concéntricas de cirrus con intermediación de algunos cumulus al occidente en donde se forma un magnífico parhelio. Los demás horizontes claros y abiertos.

Idem del viento.—Poniente frescachón.

Idem de la mar.—Calma y rizada del viento.

Buques á la vista.—Ninguno.

Vigia de Portopi.—Sin señal.

Movimiento de buques

FONDRADOS

Día 12

Vapor español, Unión, de 401 ton., matrícula de Palma cap. D. Juan Bosch, con 23 trip., 18 pas. y valija. De Ibiza, en 9 horas.

Laud español Angela, de 30 ton., matrícula de Ibiza, pat. Cayetano Pascual, con 30 trip. y sal. De Ibiza, en 1 dia.

DESPACHADOS

Pailebot español S. José, de 55 ton., matrícula de Palma, pat. Bartolomé Enseñat, con 7 trip. y efectos. Para Valencia.

Mateadero

Rses sacrificadas para el abasto público

Día 12

Bueyes, 2.—Vacas, 1.—Toros, 1.—Ovejas, 4.—Corderos, 109.—Cerdos, 4.—Cerdas, 4.—Lechonas, 3.

Teatro Principal

COMPañIA DE ÓPERA ITALIANA

Función para hoy jueves

(1.ª de abono de la última serie)

Estreno del barítono mallorquin Sr. Ferrer y beneficio del bajo Sr. Planas.

Se podrá en escena el 2.º y 4.º actos de la ópera

FAUST

y 3.º y 4.º actos de la ópera

GLI UGONOTTI

A las 7 y media.

COK

procedente de la fábrica del gas

Se vende, puesto á domicilio, á igual precio y calidad que en dicha fábrica, en la Casamala posterior á la plaza de toros.

Se sirve, también á domicilio, leña de pino y de olivo, habiéndola de esta última apropiada para cocinas económicas y estufas pequeñas.

Los encargos se sirven con prontitud, avisando en el local de la venta ó calle de la Misión, núm. 1.

BOLETIN METEOROLOGICO

Table with meteorological data for Feb 12, 9 AM. Includes barometer, thermometer, wind direction, and other weather-related metrics.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que regirá desde el 15 de Octubre de 1889 al 31 de Marzo de 1890

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7'30 mañana, 2 y 3'15 (mixto) tarde. De Manacor á Palma: á las 8 (mixto), 7'30 mañana y 5 tarde. De Manacor á La Puebla: á las 7'30 mañana y 5 t.

De La Puebla á Manacor: á las 7'55 mañana, 2'30 y 5'10 (mixto) tarde. De La Puebla á Palma: á las 7'55 mañana, 5'10 (mixto) tarde.

VAPORES-CORREOS

Salidas de Palma. Para Barcelona, martes 4 tarde y domingo 7 y media de la mañana por vía de Alcedia. Para Valencia, jueves 4 tarde. Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana. Para Mahón, lunes 4 tarde y miércoles 2 tarde vía Alcedia.

Llegadas á Palma.

De Barcelona, jueves 10 mañana vía Alcedia y sábado 7 mañana directo. De Valencia, lunes 7 mañana. De Alicante á Ibiza, miércoles 10 mañana. De Mahón, jueves 7 mañana y lunes 10 mañana

ULTIMAS COTIZACIONES

Table of market quotations for various goods like credit, exchange rates, and bonds. Includes sub-sections for Palma 13 de Febrero and Paris 13 Febrero.

HOJAS DEL CALENDARIO

Calendar for February showing days of the week, dates, and specific events like 'Cuarto menguante' and 'Luna nueva'.

Servicios de la Compañía Transatlántica de Barcelona. Linea de las Antillas, New York y Veracruz. El 10, de Cádiz, vapor CIUDAD DE CADIZ, para Puerto-Rico, Habana y Veracruz. El 20, de Santander, vapor REINA MARIA CRISTINA, para Coruña, Puerto-Rico, Habana y Veracruz. El 30, de Cádiz, vapor MONTEVIDEO, para Las Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz. Linea de Colón.—El 15, de Barcelona y el 25 de Vigo, vapor REINA MERCEDES, para Puerto-Rico, Habana, Santiago de Cuba, La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena y Colón. Linea de Filipinas.—El 7, de Barcelona, vapor SAN IGNACIO DE LOYOLA, para Port-Saïd, Aden, Colombo, Singapore y Manila. Linea de Buenos-Aires.—El 1.º de Marzo, de Cádiz, vapor ALFONSO XII, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos-Aires. Servicios de Africa.—Linea de Marruecos.—El 18, de Barcelona, el vapor RABAT, para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador. Servicio de Tánger.—De Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes, y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados, vapor TANGER. Para más informes en Palma, Plaza de Copiñas, número 5.

LÍNEA REGULAR de Vapores Transatlánticos DE E. PI Y COMPAÑIA. Entre la Península, Antillas y Estados-Unidos. Para PUERTO-RICO, LA HABANA, CIENFUEGOS, con escalas en MAYAGUEZ, PONCE y MATANZAS. Saldrá del puerto de Barcelona en la primera quincena de Febrero el grandioso y veloz vapor Cristóbal Colón. Admite carga y pasajeros para dichos puntos y también para Canarias. Para pasajes, fletes y demás informes, dirigirse á Sans y Pierrar, Conquistador, núm. 7.

Vapores-correos FRANCESES. Saldrá de Barcelona el 15 Febrero para Montevideo y Buenos-Aires el vapor La France. Admite carga y pasajeros. Informarán en Palma, plaza de Copiñas, núm. 5.

Saint Paul. Saldrá de este puerto para Cette y Marsella el día 15 de Febrero 1890. Tomará un resto de carga. Para información, dirigirse á los señores Schembri, Hermanos, Marina.

Fabrica de Estuchería y Cajeria. Existencias en todas clases y tamaños. Se construyen de momento según medida. Precios reducidos.—Planells y Fó—Olmos.

A los fabricantes de calzado. Cajas en cartón madera 1.ª clase desde 90 céntimos de peseta la docena. Idem forradas papel charol desde 1'40 céntimos de peseta la docena. Fábrica de Planells y Fó. Olmos.

Pérdida.—Un perro perdiguero, blanco, con manchas color rojo claro, cola larga, de unos dos años. Cualquiera que retenga uno de estas señas en su poder, que se extravió el martes 11 del que rige en la Plaza de las Enramadas y quiera devolverlo á su dueño D. Gabriel Marimón, Santa Bárbara, 11, se le gratificará y agradecerá.

Compañía inglesa de Seguros Marítimos, La Unión Comercio, Londres. CAPITAL, PESETAS 62 500.000. Agentes, Martínez y Planas, San Juan, 20, Palma de Mallorca.

Albufera de Alcedia. Hay para vender una partida de mimbres (verdiches) de chopo. Diríjase á las oficinas de la Albufera en La Puebla, calle de La Plaza. 20—18

La Higuera y su cultivo en Mallorca. POR D. PEDRO ESTELRICH. Véndese en la librería de Amengual y Muntaner, al precio de 1 peseta el ejemplar.

Ferreas suizas, procedentes de las mejores razas, se venden en la acreditada yaquería de San Bibiloni. Se dá razon en Palma en las lecherías El-dorado plaza del Mercado y La Catalana, plaza Mayor. 9

La acreditada MAGNESIA EFERVESCENTE VALENZUELA. Se vende á una peseta el bote. Se descuenta el envase á su devolución. Farmacias: Plaza de la Libertad, 10 y plaza de la Cuartera, 2.

SOMBRERERÍA BOGANI (Pelaies, 105, casa Lladó). SE NECESITAN OPIJALAS, QUE SERÁN RETRIBUIDAS. También se necesitan muchachas que quieran trabajar en clase de aprendices, en las labores propias del Establecimiento. En tres meses se pueden adquirir los conocimientos indispensables para dicho arte. 10—7

TRASLADO. Antonio Ravetti, que vivía en el Borne, esquina á la Glorieta, participa á sus parroquianos y al público en general, que ha trasladado su taller de marmolista á la Plaza del Mercado, número 73, frente á can Ber. a. 15—9

NO MAS CASPA, NI CANAS, NI ENFERMEDADES DE LA CABEZA. El tricófero Padró que es el tónico más antiguo de España y más acreditado, hace crecer el pelo sano, limpio y con su color natural. 50 años de éxito á pesar de un sinnúmero de falsificaciones é imitaciones nacionales y extranjeras. De venta en todas las buenas farmacias y perfumerías de la Península y Ultramar. Farmacia del Globo, Plaza Real, 4, Barcelona. En Palma, Valenzuela hermanos, Cuartera, 2; Libertad, 10; D. José Casasnovas, peluquero, Cadena, 6.

Droguería de José Juan (Nueva) MARINA 20, 22, 24 y MAR, 23. Frente al Huerto del Rey. Se han recibido Agua de azahar de la Compañía TENA de Sevilla.—Agua milagrosa.—Pomada milagrosa, bajo la advocación del Santo Patrono de la Iglesia Española Nuestro Señor San José, preparados con rosas de Jericó. El agua milagrosa cura las enfermedades de los ojos y fortalece las vistas debilitadas ó camadas. La pomada sirve para la curación de las enfermedades de los párpados por antihuas y robaldeas que sean.

Horno. Se alquila el del Olivar, situado en la calle de San Miguel. Informarán, horno del Moro viejo, calle del Sindicato, número 165. 5—3

A LOS AGRICULTORES VINÍCOLAS

La única casa que puede ofrecer á precio muy reducido los aparatos pulverizadores para combatir el Mildew, el Black-Rot, el White-Rot y demás enfermedades criptogámicas de la vid, es la de BASILIO MIRET, Princesa, 61, Barcelona y por medio de su representante en esta DON GUILLERMO VAQUER, Lonjeta, 11.

Sin duda alguna que los tan renombrados pulverizadores SALABERT á aire comprimido y EL RAYO (nueva invención) construidos ambos por la casa Salabert y C.ª de Barcelona, de los cuales tiene privilegio exclusivo en España, Francia é Italia, han sido, son y serán, los más sólidos, ligeros, prácticos y económicos de todos los sistemas hasta hoy conocidos; como así lo demuestran las primeras recompensas que han obtenido en todas las exposiciones y concursos en que han tomado parte y la generalidad de agricultores de España y del extranjero, que los han usado.

Pulverizador SALABERT á aire comprimido (todo de cobre y latón) Precio: 50 pesetas. Con embalaje y puestos en esta Pulverizador EL RAYO (todo de cobre y metal) Precio: 35 pesetas. Con embalaje y puestos en esta



CATÁLOGO DE LA BIBLIOTECA EN VENTA DE DON ANTONIO VILLALONGA. Cerca de 10.000 volúmenes.

Libros antiguos y modernos. Ejemplares góticos. Incunables. Ediciones raras y agotadas. Autores clásicos. Manuscritos. Curiosidades históricas. Gran sección bibliográfica. Poesías. Teatro. Novelas. Ficciones. Obras de lujo. Encuadernaciones antiguas y recientes. Ilustraciones de Holbein, Moreau, Cochin, Meissonnier, Maura. Colecciones de grabados y de periódicos. Este Catálogo bibliográfico esmeradamente impreso con tipos elzevirianos, en papel agarranzado con portada y cubiertas á dos tintas, forma un elegante volumen en 4.º menor, de 470 páginas. Se han puesto algunos ejemplares en venta, en las principales librerías de Palma, al precio de 2 pesetas. Se remite por correo, enviando esta cantidad en libranza ó sellos á la librería de la Viuda é hijos de P. J. Galabert, Palma de Mallorca.

Una operación particular. es el separarse las cejas quien las tenga muy pobladas y le dán entreciejo serio y repulsivo, ó quitarse el importuno vello que sombre la cara de algunas damas, ó hacerse la corona sin necesidad de la navaja del peluquero, ó quitarse el pelo de los carrillos los hombres peludos. Todo esto es una operación muy particular y muy factible en dos minutos, con solo el empleo del Depilatorio Imperial P. dró.

FRASCO 10 REALES. Farmacia del Globo, Plaza Real, Barcelona. En Palma, Valenzuela hermanos, Cuartera, 2; Libertad, 10; D. José Casasnovas, peluquero, Cadena, 6.

PENSIONISTAS DE ULTRAMAR. Los Sres. José Lacret Morlot Sociedad en Comandita.

Ofrecen sus servicios para el cobro de sus haberes cobrando menos comisión que cualquier otro, y hacen anticipo con un descuento moderado. Sus mandatarios recibirán sus haberes por orden telegráfica si así lo desean. Compran valores y créditos del Tesoro de la Isla de Cuba en todas cantidades. Se hacen cargo de alquileres de edificios y otros cobros de la misma isla. Para referencias garantía y pago dirigirse en esta ciudad de Palma á D. Miguel Salvá Banquero. José Lacret Morlot, apartado 172, La Habana. 180—76

DOLOR REUMÁTICO. INFLAMATORIO Y NERVIOSO.

Se logra su curación radical tomando el tan acreditado fásche y píldoras Duval. Con este remedio no hay necesidad de acudir á tomar aguas termales de ninguna clase; obra con una actividad que admira y cura siempre el dolor por crónico que sea, como lo podemos comprobar dada la mucha venta que tenemos y los 44 años de venta de tan admirable remedio. En Barcelona farmacia Martínez, centro de la calle de Robador quien da cuantas instrucciones se pidan. En Palma, farmacia de D. Juan Valenzuela, Cuartera 7.

Venta. Se desea vender una cocina económica de gran tamaño. En esta imprenta informarán.